Instituto Municipal de Deporte Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes en sesión celebrada el día 23 de Enero de 2014, en el punto segundo del orden del día relativo al Servicio de Mantenimiento de Cubiertas de las Instalaciones Deportivas Municipales del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba. Admisión definitiva de licitadores. Propuesta de adjudicación si procede, se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Servicios de Mantenimiento de Cubiertas de las Instalaciones Deportivas Municipales del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba. Admisión definitiva de licitadores. Propuesta de adjudicación si procede.

Procedimiento: Abierto
Tipo de licitación: 66.280 € + 13.918,80 € (21%IVA) = 80.198,80 € (dos anualidades)
Licitadores:

- Hierros Bueno, S.A.L.
- Talleres y Montajes Calvo, S.L.
- Remake-Diseño, S.L.
- Ideo, Ingeniería y Servicios, S.L.
- Logística Maderera del Sur, S.L.U.
- Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L.
- Alvac, S.A.
- Decoraciones y Proyectos Cebrero, S.L.
- Pablo de Juan Fragero (AQUAGRASS)
- Jepivisa ,S.L.

Una vez estudiado por la mesa el informe técnico para la valoración de las mejoras conforme al criterio indicado, arroja el resultado siguiente:

C) MEJORAS

	PUNTOS
JEPIVISA	10,00
HIERROS BUENO	0,00
ALVAC	3,00
AQUAGRASS	2,00
REMAKE-DISEÑO	4,00
TALL Y M CALVO	9,00
IDEO	10,00
ICC	6,00
CEBRERO	4,00
LOMASUR	0,00

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	29/01/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==	PÁGINA	1/3

IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==

D) PUNTUACIÓN TOTAL

	PROGRAMA TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
JEPIVISA	20,00	34,99	10,00	64,99
HIERROS BUENO	20,00	27,61	0,00	47,61
ALVAC	20,00	39,37	3,00	62,37
AQUAGRASS	17,50	40,00	2,00	59,50
REMAKE-DISEÑO	17,50	32,82	4,00	54,32
TALL Y M CALVO	17,50	28,31	9,00	54,81
IDEO	15,00	27,15	10,00	52,15
ICC	15,00	30,54	6,00	51,54
CEBRERO	5,00	29,16	4,00	38,16
LOMASUR	0,00	27,91	0,00	27,91

En virtud de lo anterior LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL IMDECO ACUERDA PROPONER AL PRESIDENTE :

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del contrato de Servicios de Mantenimiento de las Cubiertas de las Instalaciones Deportivas Municipales del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en orden a la siguiente clasificación:

- Jepivisa ,S.L.: 64,99 puntos.
- Alvac, S.A.: 62,37 puntos.
- Pablo de Juan Fragero (AQUAGRASS): 59,50 puntos.
- Talleres y Montajes Calvo, S.L.: 54,81 puntos.
- Remake-Diseño, S.L.: 54,32 puntos.
- Ideo, Ingeniería y Servicios, S.L.: 52,15 puntos.
- Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L.: 51,54 puntos.
- Hierros Bueno, S.A.L.: 47,61 puntos.
- Decoraciones y Proyectos Cebrero, S.L.: 38,16 puntos.
- Logística Maderera del Sur, S.L.U.: 27,91 puntos.

SEGUNDO- Requerir a la entidad Jepivisa, S.L. (C.I.F.: B-14596266), al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación, el depósito de la garantía definitiva por el 5% del precio del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido, conforme a la Cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es decir, por la cantidad de 2.485,50.-€, debiendo presentarse en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento. Del mismo modo, y en ese plazo, deberá entregar certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en caso de no haberlo entregado.

Código Seguro de verificación:IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	29/01/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==	PÁGINA	2/3

IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==

Instituto Municipal de Deporte Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

TERCERO.- Advertir al licitador que ha presentado la oferta más económica, caso de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento referido en el plazo señalado, se entenderá que el mismo retira su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación, que firmo en Córdoba a veintiocho de enero de dos mil catorce.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Trinidad Garcia Lopez		FECHA	29/01/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==	PÁGINA	3/3

IBubFTMYi0jRGE4XojlCVw==